

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TACINJA S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en Avenida 9 de Octubre 100 y Malecón, edificio La Previsora, piso 22, oficina 2206, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Compañía **LU. TRADING S.A.**, representada por el señor Martín Umpiérrez García, en su calidad de gerente general, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, señor **PAUL PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Martín Umpiérrez García, en su calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas, fundamentándose en el libro de las acciones y accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). En consecuencia, el secretario de la junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador y comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario por el periodo de dos años y fijar su remuneración.**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan de forma expresa que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

En conocimiento del **primer punto del orden del día**, el secretario de la junta da lectura a los informes del ejercicio económico 2019, emitidos por el administrador, comisario y auditores externos en su orden. Presentada la moción, conforme a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Cumplido el procedimiento señalado, se obtiene como resultado la aprobación unánime de la moción, sin votos en blancos y abstenciones. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan al expediente del acta como anexos.

Sobre el **segundo punto del orden del día**, el presidente de la junta expone brevemente a los accionistas las cifras del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, informes compartidos de forma previa a los accionistas para su conocimiento. Presentada la moción conforme al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Cumplido el procedimiento, se receptan las votaciones, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos o abstenciones. Los estados financieros aprobados en la presente sesión se adjuntan como anexos al expediente del acta.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, la presidente de la junta informa a los presentes que en el ejercicio económico 2019 no se generó como utilidad líquida a repartir a los accionistas, en razón de ello, no hay que resolver sobre este punto. Elevada la moción a los accionistas, conforme al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones.

En conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la junta comunica a los accionistas que para la designación de comisario sugiere a la ingeniera Mariana Plúas Morante, por el

periodo estatutario de dos años, quien no percibirá remuneración por su gestión. Presentada la moción, conforme lo establece el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndoles que en su defecto, se procederá a tomar la votación. Agotado el procedimiento, se procede a receptar la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blancos y abstenciones. Se dispone además al secretario de la junta curse el respectivo nombramiento a favor de la comisaria designada.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente de la junta declara concluida la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrito secretario quien certifica.-----

f) p. L.U. TRADING S.A., accionista - Martín Umpiérrez García, gerente general; f) Paul Palacios Martínez, accionista - gerente general; f) Ma. Jacinta Félix Sánchez, presidente de la junta; f) Martín Umpiérrez García, secretario de la junta.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

Martín Umpiérrez García
Secretario de la junta

